

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900948329	1	INGENIEROS CONSULTORES Y PROMOTORES DE CONSTRUCCION S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGECOP	CL-42, SUR 80 F 13	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5717652	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud		Planilla		Limite		Pago	Banco	Valor
2019-09	2019-10	505548039	8497884219	E	2019/10/08	2019/10/09			
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLPENSIONES		25-14	900.336.004	7	30	\$3,421,400	\$2,600	\$0	\$3,424,000
OLD MUTUAL		230901	800.253.055	2	2	\$137,000	\$100	\$0	\$137,100
PORVENIR		230301	800.224.808	8	17	\$132,500	\$100	\$0	\$132,600
PROTECCION		230201	800.229.739	0	10	\$1,994,600	\$1,500	\$0	\$1,996,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						\$1,157,300	\$900	\$0	\$1,158,200
ARL SURA		14-11	890.903.790	5	30	\$1,400,600	\$1,100	\$0	\$1,401,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)						\$1,400,600	\$1,100	\$0	\$1,401,700
COLSUBSIDIO		CCF22	860.007.336	1	30	\$805,500	\$600	\$0	\$806,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)						\$805,500	\$600	\$0	\$806,100
COMFACUNDI		CCFC53	860.045.904	7	30	\$838,900	\$1,300	\$0	\$840,200
COMFAMILIAR HUILA		CCFC24	891.180.008	2	1	\$21,000	\$100	\$0	\$21,100
COMPENSAR		EPS008	860.066.942	7	6	\$32,100	\$100	\$0	\$32,200
CRUZ BLANCA		EPS023	830.009.783	0	1	\$168,300	\$200	\$0	\$168,500
EPS ECOOPSOS S.A.S		ESSC91	901.093.846	0	1	\$33,200	\$100	\$0	\$33,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800.088.702	2	1	\$33,200	\$100	\$0	\$33,300
FAMISANAR		EPS017	830.003.564	7	3	\$85,200	\$100	\$0	\$85,300
MEDIMAS EPS		EPS044	901.097.473	5	3	\$99,600	\$100	\$0	\$99,700
MUTUAL SER		ESSC07	806.008.394	7	1	\$21,000	\$100	\$0	\$21,100
NUEVA E.P.S.		EPS037	900.156.264	2	1	\$33,200	\$100	\$0	\$33,300
SALUD TOTAL		EPS002	800.130.907	4	2	\$66,400	\$100	\$0	\$66,500
TOTAL					10	\$245,700	\$200	\$0	\$245,900
					30	\$6,466,400	\$5,600	\$0	\$6,472,000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	
NI	901214037-1	CONSTRUCCIONES DISEÑO CAPITAL SAS	CARRERA 111A No. 142A - 12 PISO 2	8035707	ARLJ704@YAHOO.ES	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	2019-10	2019-09	E	38304933	TOTAL A PAGAR	
					\$1.917.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	103.600
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	414.400
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	103.600

Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
	0		0	19	1.500	0	105.100	1
	0		0	19	5.800	0	420.200	4
	0		0	19	1.500	0	105.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
230201	Protección (ING - Protección)	800229739-9	530.000
231001	Porvenir	800224908-8	132.500
231001	Colfondos	800227940-6	132.500

Aporte Voluntario Aportante		Aporte FSP - Subsistencia		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Aporte Voluntario Afiliado	Valor	Aporte FSP - Solidaridad	Valor					
0	0	0	0	19	7.400	0	537.400	4
0	0	0	0	19	1.900	0	134.400	1
0	0	0	0	19	1.900	0	134.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14.4	Vida Colpatría S.A	860002183-9	26.800

Incapacidades		Aportes Otros		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Neto Cotización	Total a Pagar	No. Afiliados
No. Autorización	Valor	Aportes Sistemas	Valor					
				19	400	26.400	26.800	26-4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Calam	860013570-3	199.200	19	2.800	202.000	6

Fondo Solidaridad		Valor Saldo a Favor		Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
No. Radicado	Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Valor				
				19	2.800	202.000	6

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
99.600	19	1.400	101.000
149.400	19	2.100	151.500

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	621.600	630.400
Pensión	3	795.000	806.200
Riesgos Laborales	1	26.400	26.800
CCF	1	199.200	202.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	149.400	151.500
MEN	0	0	0
SENA	1	99.600	101.000
TOTALES	10	1.891.200	1.917.900

DATOS DEL APORTANTE				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
NI	901214037-1	CONSTRUCCIONES DISEÑO CAPITAL SAS	CARRERA 111A No 142A - 12 PISO 2	8035707
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO
UNICA	C-MPYME			BOGOTÁ D. C.
				CIUDAD / MUNICIPIO
				BOGOTÁ, D.C.
				EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
				SI

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2019-10	2019-09	E	28/10/2019	38304933
				TOTAL A PAGAR
				\$1.917.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN					SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Catantes	Suplen	Extintivo	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
1	CC	1020792710	BUITRAGO DELGADILLO EDWIN ALFREDO	1	0	N	132.500	0	0	0	0	EP9017	828.116	103.600	14-4	828.116	1	4.400	CCF21	828.116	33.200	828.116	16.600	24.900	0	0						
2	CC	1057710138	JIMENEZ DEL RIO REINEL	1	0	N	132.500	0	0	0	0	EP9017	828.116	103.600	14-4	828.116	1	4.400	CCF21	828.116	33.200	828.116	16.600	24.900	0	0						
3	CC	14396312	SABOGAL POLANIA JUAN CARLOS	1	0	N	132.500	0	0	0	0	EP9017	828.116	103.600	14-4	828.116	1	4.400	CCF21	828.116	33.200	828.116	16.600	24.900	0	0						
4	CC	3234949	BUITRAGO CADAVID DIMAS	1	0	N	132.500	0	0	0	0	EP9017	828.116	103.600	14-4	828.116	3	4.400	CCF21	828.116	33.200	828.116	16.600	24.900	0	0						
5	CC	4048976	ALBRADO ELVER ANTONIO	1	0	N	132.500	0	0	0	0	EP9002	828.116	103.600	14-4	828.116	1	4.400	CCF21	828.116	33.200	828.116	16.600	24.900	0	0						
6	CC	7313790	MENDEZ CASTELLANOS CARLOS ELECER	1	0	N	132.500	0	0	0	0	EP9044	828.116	103.600	14-4	828.116	1	4.400	CCF21	828.116	33.200	828.116	16.600	24.900	0	0						

CENTRO DE TRABAJO		Todos			3			TODOS										NIT EMPRESA CONVENIO										Todos										
No	DOCUMENTO	APELIDOS Y NOMBRES			TIPO COT	SUB COT	EXT COT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CGF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad	
1	CC 1032371570	HURTADO SINISTERRA ANDRES CAMILO			1	0		Si	001	11														30	30	30	30	30	EPS005	\$828.116	4.00%	\$33.200	230201	\$828.116	16.00%	\$132.500	\$0	
2	CC 112 042924	CORZO AREVALO JEIFFERSON			1	0		Si	001	11														30	30	30	30	30	EPS044	\$828.116	4.00%	\$33.200	230301	\$828.116	16.00%	\$132.500	\$0	
3	CC 799 4725	FAJARDO GAVILAN GUILLERMO			1	0		Si	001	11														30	30	30	30	30	EPS017	\$828.116	4.00%	\$33.200	230301	\$828.116	16.00%	\$132.500	\$0	
																																			\$99.600		\$397.500	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900452410	0	CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CARRERA 96872-49	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7049548	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-10		8477931752		E		2019/10/03				7	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: ADMINISTRACION (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: OPERATIVA (1 Afiliados)																							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							
1	CC	11433563	25-14	22	\$1,041,334	\$166,700	EP0017	22	\$1,041,334	\$41,700	CC221	22	\$1,041,334	\$41,700	14-23	22	\$1,041,334	\$72,500				\$0	
Total Afiliados(1)																							
					\$1,041,334	\$166,700			\$1,041,334	\$41,700			\$1,041,334	\$41,700			\$1,041,334	\$72,500				\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Teléfono
NIT 900452410	0	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CARRERA 96#72-49	7049548
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo Pensión	2019-09		Periodo Salud		2019-10	
Fecha límite de pago	2019/10/03		Fecha de pago		2019/10/10	
Días de mora	7		Tasa de mora		26.98%	
DATOS DE LA TRANSACCION						
TOTALES						
Valor a pagar			\$322,600		Clave planilla 8497931752	
Intereses de mora			\$1,900		Clave de pago 506293631	
Saldos e incapacidades			\$0		Banco BANCOLOMBIA	
Valor total			\$324,500			

Simple

PAGOSIMPLE

Fecha creación reporte: 2019-10-07, 09:19:09 AM

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 1024460678

Periodo Cotización: septiembre de 2019

Periodo Servicio: octubre de 2019

Fecha límite de pago: 2019-10-16

PAGADA 07/10/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TERMICABADOS URBANO SAS	Nombre Sucursal	ANA	Código Sucursal	001
Documento	NI901267064	Dirección	CALLE23 N# 5BN103		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	4029211		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	1
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	MURCIA TORRENTE ANA MARIA	Identificación	CC1107053061		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas		Parafiscales											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Sueldo Cotizante	ING	RET.	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	IRP	Clas AFP	Clas EPS	Clas AFP	Clas CCF	Administradora	IBC pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Min
C-1073507593	PULIDO SANDOVAL STIVEN LEONARDO	D1	04														0	0	30	30	30	NINGUNA AFP	\$ 0			\$ 828.116	\$ 33.200	ARL SURA	\$ 828.116	\$ 57.700	CAJASAJ	\$ 1.000	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 0	IBC Salud	\$ 828.116	IBC Riesgos	\$ 828.116	IBC Cajas	\$ 1.000	Aportes Pensión	\$ 0	Aportes FSP	\$ 0	Aportes FSS	\$ 0	Aportes Salud	\$ 33.200	Aportes Riesgos	\$ 57.700	Aportes Cajas	\$ 100	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	[Incapacidades, Licencias, Saldos]	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	\$ 0	TOTAL INTERESES	\$ 91.000
-------------	------	-----------	------------	-------------	------------	-----------	----------	-----------------	------	-------------	------	-------------	------	---------------	-----------	-----------------	-----------	---------------	--------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	------------------------------------	------	-------------------	------	---------------------------	------	-----------------	-----------

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-09-17, 08:40:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2019
Empresa	TRANSPORTES FARIAS SAS
NIT	NI 900359871
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1023784794
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	496073192
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 9.981.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	\$ 994.000	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	2	\$ 424.500	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	15	\$ 2.733.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	8	\$ 1.072.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	\$ 33.200	\$ 0
N860065942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	\$ 95.400	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	5	\$ 254.500	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	17	\$ 742.300	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	7	\$ 285.600	\$ 0
N880002503	14-7	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	31	\$ 2.020.900	\$ 0
N860013570	CCF21	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	31	\$ 1.325.500	\$ 0
			SubTotales:	\$ 9.981.400	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 9.981.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Página 1 de 1
Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

Respetado(s) señor(es)

 compensar | miplanilla.com

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Agoosto 2019
Periodo cotización pensión	Agoosto 2019
Periodo cotización caja	Agoosto 2019
Número de administradoras	2
Total Pagado	\$161.500
Total interes mora	\$200

[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						
DATOS DEL AFILIADO				NOVEDADES																			VALOR IBC					LIQUIDACION DE APORTES										
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD APP	COD CALA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	JAP	VCT	EP	NUEVA EPS	NUEVA APP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SALUD CONTRIBUTIVO	EXTRAORDINARIO	EXTRAORDINARIO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL		
1	CC	14693798	BUTRAGO ESTRADA ARBELY	EP0002																						828.116	0	0		828.116	5			0	0	0	103.600	0

	<p>CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.142 de 2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C."</p>	<p>SEPTIEMBRE DE 2019</p>
<p>CONTRATO No. 142 DE 2018</p>	<p>INFORME No. 7 DE GESTIÓN SST</p>	<p>Versión 00</p>

ANEXO 03

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 142 DE 2018

PARA: OPERADOR DE MAQUINARIA

Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo mayor (retroexcavadora, Fresadora, mini cargador, motoniveladora, vibro compactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, Gafas de Seguridad, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

MECANICOS: Machucones, golpes, Heridas por manipulación de la máquina,	QUIMICO: Polvos, material particulado, Gases Y Vapores, Sustancias químicas
LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables, Áreas de Trabajo limitadas para el movimiento	FISICOS: Ruido, Vibraciones, Calor, Radiaciones no ionizantes
ELECTRICO: Contacto con redes eléctricas de Alta y baja.	BIOMECHANICOS: Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, contenido de la tarea, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.	SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
BIOLOGICO: Virus, Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, Aguas Servidas	

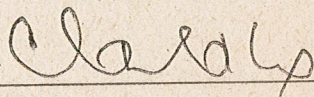
Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar
- Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina.
- No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo
- En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo
- Mantener encendida la luz de la maquina, en trabajos nocturnos
- No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h.
- Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra.
- Las pala deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor.
- Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores.
- Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso.
- Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra
- No retirar nunca las guardas de protección
- En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar esta actividad
- El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada
- Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento.
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo.
- Nunca acceda a la maquina usando un elemento distinto a la escalera
- Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones
- No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina
- No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma

**ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE
RIESGOS**

- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin
- Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Sergio E. Iles Ortega identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 13453563 de Cucuta conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE
RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE MAQUINARIA, la cual se firma el día
15 de octubre en la ciudad de Bogota.



Firma Residente SST:



Firma del Notificado



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 142 DE 2018

PARA: AYUDANTE DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones	QUIMICO: Polvos, material particulado, Sustancias químicas
LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables.	FISICOS: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.	BIOMECHANICOS: Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.	SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición	

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- Procedimiento de notificación al Derecho: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo, **EDILVERTO OCAMPO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **8500707** de **Monatí** **8500707** conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE, la cual se firma el día **2 de octubre 2019** en la ciudad de **La Balsa**.

Firma Residente SST:

EDILVERTO OCAMPO
Firma del Notificado



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 142 DE 2018

PARA: AYUDANTE DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carmaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones	QUIMICO: Polvos, material particulado, Sustancias químicas
LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables.	FISICOS: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.	BIOMECHANICOS: Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.	SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición	

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Edilberto Acampo identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 700186536 de Mosquera conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE, la cual se firma el día 1 de octubre 2019 en la ciudad de Bogotá

Firma Residente SST:

Firma del Notificado



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 142 DE 2018

PARA: AYUDANTE DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carmaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones	QUIMICO: Polvos, material particulado, Sustancias químicas
LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables.	FISICOS: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.	BIOMECHANICOS: Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.	SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición	

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Carras Sebastian D. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1031149393 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE, la cual se firma el día 01-10-19 en la ciudad de Bogotá

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 142 DE 2018

PARA: AYUDANTE DE OBRA

Descripción: Notificación de riesgos para los Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol tipo IDU, protector auditivo de Inserción y tapabocas

Riesgos existentes:

MECANICOS: Manipulación de Equipo menor, Herramientas, golpes, machucones	QUIMICO: Polvos, material particulado, Sustancias químicas
LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones, terrenos inestables.	FISICOS: Ruido, Vibraciones, Radiaciones no ionizantes
ELECTRICO: Conexiones eléctricas, Contacto con redes de energía eléctrica.	BIOMECHANICOS: Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo.	SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Caída de objetos por desplome o derrumbamiento, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos. Atracos
BIOLOGICO: Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición	

Acciones preventivas:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes
- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 m, y dependiendo de las condiciones del terreno. Se debe colocar el entibado correspondiente
- El personal que baja a excavaciones debe ir acompañado o debe informar al Residente del sector sobre la labor a realizar
- Retirar a curiosos durante los procesos de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de la obra se acerque a la maquinaria cuando se esté realizando excavación.
- Está prohibido tener combustibles en el frente de obra
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación, Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, traer las herramienta (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no deben sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de excavación con ayuda de maquinaria idónea para tal fin como la retroexcavadora y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo Bosnier Garcia identificado con la Cédula, de Ciudadanía No. 4.007.122.273 de

Manatituitio conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE, la cual

se firma el día 04/10/2019 en la ciudad de Bogotá

Clab

Bosnier Garcia

Firma Residente SST:

Firma del Notificado

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO: 142 DE 2018

PARA: OPERADOR DE MAQUINARIA

Descripción: Notificación de riesgos para operadores de equipo mayor (retroexcavadora, Fresadora, mini cargador, motoniveladora, vibro compactador y otros) expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada

Elementos de protección personal: Botas Punta de Acero, casco, Gafas de Seguridad, overol tipo IDU, protector auditivo de copa (si la maquinaria no tiene cabina insonorizada), protector auditivo de silicona y tapabocas

Riesgos existentes:

MECANICOS: Machucones, golpes, Heridas por manipulación de la máquina,	QUIMICO: Polvos, material particulado, Gases Y Vapores, Sustancias químicas
LOCATIVOS: Golpes, Orden y Aseo, caídas desde alturas, excavaciones abiertas, terrenos inestables, Áreas de Trabajo limitadas para el movimiento	FISICOS: Ruido, Vibraciones, Calor, Radiaciones no Ionizantes
ELECTRICO: Contacto con redes eléctricas de Alta y baja.	BIOMECHANICOS: Manipulación de cargas, peso y tamaño de objetos, posturas prolongadas e inadecuadas.
PSICOSOCIALES: Trabajo repetitivo, contenido de la tarea, monotonía, relaciones jerárquicas, turnos de trabajo, contenido de la tarea.	SEGURIDAD: Caída de Objetos al mismo y a diferente nivel, Accidentes de tránsito, Proyección de partículas, golpes/ cortes con herramientas, atrapamientos por o entre objetos, Atracos
BIOLOGICO: Virus, Contacto con animales, residuos corporales, residuos en descomposición, Aguas Servidas	

Acciones preventivas:

- Conocer la ubicación de la maquina y revisar los espacios para maniobrar
- Antes de poner en funcionamiento la máquina, asegurar el funcionamiento y verificar los demás sistemas de la maquina.
- No apoyar partes del cuerpo sobre el tablero eléctrico, ya que se puede accionar algún control y/o dispositivo
- En trabajos nocturnos verificar la iluminación sea suficiente del área de trabajo
- Mantener encendida la luz de la maquina, en trabajos nocturnos
- No exceder la velocidad permitida en obra que es de 10 Km/h.
- Coordinar con el Residente SISO cualquier movimiento o traslado de la maquinaria dentro y fuera de la obra.
- Las pala deben estar sobre el piso siempre que la maquina este en reposo o realice alguna maniobra cerca de las personas a su alrededor.
- Debe estar siempre atento de la ubicación y movimientos de materiales y a las señales e indicaciones de los demás trabajadores.
- Por ningún motivo puede trasladarse solo, tanto en los corredores de obra como fuera de ellos, siempre lo debe hacer guiado por los paleteros o escoltas según sea el caso.
- Se prohíbe limpiar la maquinaria en funcionamiento y en los frentes de obra
- No retirar nunca las guardas de protección
- En caso de requerir hacer reparaciones o ajustes a la maquinaria para su funcionamiento, deberá reportar esta situación al personal encargado de realizar esta actividad
- El abastecimiento de combustible debe realizarse con la maquinaria apagada
- Mantenerse alejado de los sistemas de corte y de toda pieza o sistema en movimiento.
- No fumar dentro de la obra y/o en el área de trabajo.
- Nunca acceda a la maquina usando un elemento distinto a la escalera
- Limpiar periódicamente la escalera para evitar resbalones
- No permita que personal ajeno al área o sin experiencia manipule los controles de la máquina
- No usar elementos como joyas, cabello o ropa suelta, puesto que puede ser atrapado por los mecanismos de la misma



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACION DE RIESGOS

- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para este fin
- Reportar oportunamente los incidentes y/o accidentes de trabajo
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la Cédula de Ciudadanía
- **Procedimiento de notificación al Derecho:** Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso.

Yo José Delgado identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 80280671 de Villeta conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE
RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE MAQUINARIA, la cual se firma el día
1 de Octubre 19 en la ciudad de Bogotá.

Firma Residente SST:

José Delgado R. CC 80.2800.671

Firma del Notificado